

**TRABAJO DE FIN DE GRADO/TRABAJO FIN DE MÁSTER  
PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO  
EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y DOBLE TITULACIÓN**

**1. Contenido de los trabajos**

El contenido se establecerá en base a la propuesta acordada con el tutor académico de la universidad de destino, y habiéndolo concertado con el tutor ETSIE para TFG/TFM asociado a cada universidad de destino.

**2. Aprobación del título y objetivos del TFG/TFM por la ETSIE**

La propuesta de TFG/TFM (título, resumen, palabras clave) deberá ser necesariamente aprobada por la Comisión Académica del Título. A tal efecto, deberá constar simultáneamente en 2 aplicaciones informáticas de la UPV: aplicación AIRE (gestión de alumnos de movilidad) y aplicación Ebrón (gestión de TFG/TFM).

**3. Referencia a TFG/TFM en aplicación AIRE (intranet UPV)**

En las fases “Solicitud” y “Estancia” de tu programa de movilidad (Erasmus+, Euromovex, Promoe, etc.) debe constar que la actividad prevista de tu movilidad incluye la realización del TFG/TFM. Debes comprobar que, en AIRE, ficha “Estancia”, sección “Datos básicos”, el apartado “Tipo de actividad” marcado sea o bien “TFG/TFM” o “Asignaturas y TFG/TFM”. De lo contrario, no tendrás acceso informático para continuar con lo expuesto en el siguiente punto.

Debes crear una propuesta de convalidación en la plataforma de intercambio académico AIRE, apartado acuerdo académico que incluya la asignatura de TFG/TFM de la UPV y la correspondiente en la universidad de destino. Para la realización y aprobación de este acuerdo académico se seguirán las instrucciones que se encuentran dentro del apartado Ver instrucciones en esta misma plataforma AIRE.

**4. Solicitud de TFG/TFM concertado en aplicación Ebrón**

Una vez tengas una propuesta de TFG/TFM en la universidad de destino, debes consensuarlo con tu tutor/a académico en la ETSIE, para realizar una propuesta de TFG/TFM concertado (título, objetivos, etc.), que deberá aprobar la Escuela.

La asignatura “10065 Proyecto de fin de grado” /”32469 Trabajo Fin de Máster” debe estar matriculada “en movilidad” (sin grupo de docencia). Si no es así, debes comunicarlo a Relaciones Internacionales de la ETSIE.

El registro del TFG/TFM se hace a través de la aplicación "Ebrón": intranet estudiante UPV > acceso identificado > Secretaría Virtual > "Gestión TFG/TFM" (> aplicación Ebrón). Acceso directo: <https://aplicat.upv.es/TFG/TFMtfm-app>

Preferentemente la propuesta la introducirá tu tutor/a de TFG/TFM en la ETSIE. Tendrás que enviarle al menos los datos de los campos obligatorios:

- Título en los tres idiomas ES/VA/EN
- Resumen en dos idiomas ES/EN
- Palabras clave en dos idiomas ES/EN
- Director académico (tutor TFG/TFM) en ETSIE, etc.

En el caso de las Dobles Titulaciones, el tutor de TFG/TFM será el profesor Pedro Salinas [ [psalinas@csa.upv.es](mailto:psalinas@csa.upv.es) ]. La aplicación también permite que des tú de alta la propuesta del trabajo, pero en tal caso debes avisar a tu tutor/a en ETSIE para que lo valide o corrija lo necesario.

Los tutores de la ETSIE, tienen un plazo para revisar y aceptar, rechazar o hacer modificaciones en las propuestas a través de la aplicación. Las propuestas aceptadas por los tutores UPV, o sin comentarios por parte de éstos, serán presentadas a la Comisión Académica del Título, para su aprobación como TFG/TFM concertado en movilidad.

Para conocer el plazo máximo para dar de alta la propuesta de TFG/TFM concertado consultar el calendario publicado en la página web de la ETSIE:

Para TFG → <https://www.etsie.upv.es/estudiante-grado-en-arquitectura-tecnica/trabajo-fin-de-grado/>

Para TFM → <https://www.etsie.upv.es/estudiante-master-en-edificacion/trabajo-final-de-master/>

La Comisión Académica del Título debe aprobar tu propuesta de TFG/TFM y en ese momento en Ebrón aparecerá como "Título aprobado": intranet estudiante UPV > acceso identificado > Secretaría Virtual > "Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster" (Ebrón)

##### **5. Durante el desarrollo del TFG/TFM - Seguimiento**

(Este punto no se aplica para la Doble Titulación con Politecnico di Milano)

Es responsabilidad de cada estudiante informar periódicamente de sus progresos a su tutor/a de TFG/TFM en la ETSIE.

Si por cualquier motivo no se puede realizar una defensa del TFG/TFM en la universidad de destino, o si esta no queda acreditada según el modelo de documento que proporciona la ETSIE, entonces la defensa del TFG/TFM deberá hacerse en la UPV. Si el trabajo se realiza y defiende enteramente en la universidad de destino, lee atentamente el procedimiento detallado en el punto 6 de este documento.

Cualquier incidencia importante con el tutor/a UPV o de la universidad de destino debe comunicarse al profesor coordinador de TFG/TFM modalidad intercambio/movilidad (Pedro Salinas, [psalinas@upvnet.upv.es](mailto:psalinas@upvnet.upv.es)). Es especialmente importante toda circunstancia que pueda afectar a un retraso en la presentación de la solicitud de aprobación de título y resumen del TFG/TFM, o a la conclusión y evaluación del trabajo.

## 6. Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Grado en la universidad extranjera

(Este punto no se aplica para la Doble Titulación con Politecnico di Milano)

Con carácter general, es preferible que la defensa del TFG/TFM se realice en la universidad de destino, siempre que sea posible.

Sin embargo, no todas las universidades extranjeras podrán siempre organizar un tribunal o sesión defensa. Cada estudiante debe comprobar *in situ* y con suficiente antelación si la universidad de destino está de acuerdo en organizar una defensa/presentación oral del trabajo y certificarlo por escrito utilizando la plantilla que se proporciona en la web de la ETSIE:

Para TFG, apartado TFG en movilidad → <https://www.etsie.upv.es/estudiante-grado-en-arquitectura-tecnica/trabajo-fin-de-grado/>

Para TFM, apartado TFM en movilidad → <https://www.etsie.upv.es/estudiante-master-en-edificacion/trabajo-final-de-master/>

A ser posible la defensa se realizará delante de un reducido número de profesorado.

En algunas universidades lo que para la UPV será tu TFG/TFM lo prepararás dentro de un seminario o taller / *international minor* o semestre integrado con una orientación temática y un enfoque de trabajo por proyectos. Todas estas posibilidades son válidas a priori, siempre que expliques bien el trabajo a tu tutor/a en la UPV y que consultes allí con antelación si su modo de evaluación es compatible con la exigencia UPV de firmar un documento que haga constar que allí has hecho una presentación oral y defensa de tu trabajo (siguiendo la plantilla que os facilitamos en varios idiomas); en algunos casos se pueden aceptar adaptaciones al texto de la plantilla, pero estas deben ser consultadas con Relaciones Internacionales de la ETSIE para asegurarse de que el contenido será suficiente para la UPV.

[Documentos que debes solicitar a tu tutor/a de TFG/TFM o coordinador académico en la universidad de destino \(consúltaselo antes de la defensa\):](#)

- Certificado de que has presentado oralmente tu TFG/TFM en la otra universidad
- Evaluación de competencias transversales del TFG/TFM

La situación ideal es haber consensuado el texto definitivo con tu tutor o coordinador en destino

antes de la defensa, llevar ambos documentos impresos el día de la defensa y que una vez terminada ésta, te escriban a mano los últimos detalles, como la nota de TFG/TFM obtenida y te los firmen. De esta forma, te aseguras de que te entregan ambos documentos.

## 7. Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Grado en la UPV-ETSIE

(Este punto no se aplica para la Doble Titulación con Politecnico di Milano)

Si la universidad de destino no puede organizar una sesión de defensa allí o no accede a certificarlo, esta circunstancia debe comunicarse con antelación al coordinador de la modalidad de TFG/TFM internacional (profesor Pedro Salinas [psalinas@upvnet.upv.es](mailto:psalinas@upvnet.upv.es)), con el objeto de organizar una defensa de TFG/TFM en Valencia. En estos casos deberá seguirse el procedimiento habitual en la modalidad de TFG/TFM “DESARROLLO DE PROYECTOS TECNICOS DE CONSTRUCCIÓN”:

El calendario de sesiones de defensa en la ETSIE podrá consultarse durante el curso académico en la página web de la ETSIE:

Para TFG → <https://www.etsie.upv.es/estudiante-grado-en-arquitectura-tecnica/trabajo-fin-de-grado/>

Para TFM → <https://www.etsie.upv.es/estudiante-master-en-edificacion/trabajo-final-de-master/>

Para admitir a trámite la presentación del TFG/TFM ante un tribunal en Valencia, deberá constar en tu expediente que has superados todos los créditos del título. Solo se excluyen los 12 créditos correspondientes al TFG/TFM y, si es el caso, los de asignaturas UPV que tengas matriculadas en movilidad y sin calificación por no haberse recibido aún el certificado de notas de la universidad extranjera.

## 8. Cuando termine tu estancia y regreses a la UPV (supuesto de defensa TFG/TFM en destino)

- Debes solicitar a la UPV la convalidación de tu defensa realizada en la universidad de destino y la actualización de tu nota de TFG/TFM en la UPV. Podrás hacerlo desde la propia aplicación Ebrón (<https://aplicat.upv.es/TFG/TFMtfm-app>). (\*) Si prevés no poder hacerlo dentro del plazo establecido en el calendario por situación de excepción, comunícalo al Subdirector coordinador del TFG/TFM: Pedro Salinas [[psalinas@csa.upv.es](mailto:psalinas@csa.upv.es)]

En la aplicación Ebrón, debes entrar en el apartado “TFG/TFM” y seleccionar del desplegable la opción “Solicitudes de Defensa”. En la nueva pantalla, debe quedar marcado el Tipo de convocatoria “Movilidad” y deberás seleccionar la convocatoria de defensa “Reconocimiento TFG/TFM movilidad curso 20XX/20XX+1” (ver imagen en siguiente página)

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Intranet > TFG/TFM > Movilidad > Manuales

>> TFG/TFM > TFG/TFM Trabajos

> **Solicitudes de defensa**

> Estado de los trabajos

**Solicitudes de defensa (conectado como: ALUMNO)**

Titulación: Grado en Arquitectura Técnica (138)

Tipo de convocatoria:  Individual  Colectiva  Movilidad

Convocatoria de defensa: Reconocimiento TFG Movilidad Curso 2016-2017

Convocatoria de defensa: **Reconocimiento TFG Movilidad Curso 2018-2019 (Tit 138)**

A continuación, deberás cargar en la aplicación los archivos del proyecto

- Memoria (texto completo en PDF, con anexos técnicos o planos, si los hay).
  - Póster-resumen del TFG/TFM, según plantilla disponible en Poliformat.
- Excepto en caso de Doble Titulación, debes presentar a tu tutor/a ETSIE la versión final del trabajo realizado en la universidad de destino.
  - Antes de enseñar o enviar el TFG/TFM a tu tutor/a en la ETSIE, debes intentar dar coherencia a los archivos con un único archivo en formato PDF (índice, introducción, objetivos, desarrollo, conclusiones, anexos, etc.).
  - Debes entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales aquellos documentos originales relacionados con el TFG/TFM que te hayan dado en persona en la universidad de destino (el certificado de notas / Transcript of Records y el certificado de defensa de TFG/TFM. Si no te lo entregan en persona, asegúrate de que la universidad de destino lo envía a la dirección correcta: "Universitat Politècnica de València, School of Building Engineering (ETSIE), Relaciones Internacionales, Camino de Vera s/n, E-46022 Valencia, Spain". Se aceptan también los documentos en formato digital (PDF) solo si la universidad extranjera los envía por correo electrónico directamente a [int\\_etsie@upvnet.upv.es](mailto:int_etsie@upvnet.upv.es) (sin ser reenviados por ti).

### 9. Actualización de la nota de TFG/TFM en movilidad en el expediente UPV (supuesto de defensa TFG/TFM en destino)

Con carácter general, y siempre que se certifique una defensa del TFG/TFM en la universidad de destino, la calificación obtenida en ésta será trasladada al expediente del estudiante, una vez convertida a la escala de calificaciones de la UPV.

Para poder cargar tu nota de TFG/TFM en el expediente, será requisito imprescindible que tengas superadas todas las asignaturas de la titulación y las prácticas externas obligatorias y que la oficina de Relaciones Internacionales de la ETSIE haya recibido los siguientes documentos:

- 1) Certificado de notas (*Transcript of Records*) donde aparezca la calificación del TFG/TFM. Este documento no es obligatorio si en el documento nº 2 indica la nota obtenida y no se han cursado otras asignaturas en la universidad extranjera.
- 2) Certificado de defensa de TFG/TFM según plantilla de la ETSIE.
- 3) Certificado de competencias transversales del TFG/TFM, según plantilla en inglés facilitada.
- 4) A través de la aplicación Ebrón <https://aplicat.upv.es/TFG/TFMtfm-app> : memoria y panel de resumen del TFG/TFM. Debes cargar ambos en la convocatoria virtual de defensa llamada "Reconocimiento TFG/TFM Movilidad curso 20XX-20XX+1".

**PARA LOS PUNTOS 1 Y 2 NO SE ADMITEN DOCUMENTOS EN PDF ENVIADOS POR CORREO ELECTRÓNICO POR LOS ESTUDIANTES. SOLO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS ORIGINALES FIRMADOS Y CUÑADOS, O BIEN PDFs ENVIADOS DIRECTAMENTE DESDE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO A LA DIRECCIÓN [int\\_etsie@upvnet.upv.es](mailto:int_etsie@upvnet.upv.es)**

Si tienes alguna asignatura UPV o prácticas curriculares obligatorias pendientes de superar, la nota de TFG/TFM obtenida en la universidad de destino solo podrá ser cargada en el expediente cuando aparezcan como superados todos los créditos y/o prácticas curriculares obligatorias pendientes en la UPV. No será necesario que te matricules otra vez de los 12 créditos de TFG/TFM en el curso siguiente. La nota de TFG/TFM se volcará en la matrícula del curso en el que se superó, pero la fecha de superación que constará no será la fecha de defensa del TFG/TFM, sino la fecha de fin de estudios (el día en que se te cargue la nota de TFG/TFM tras haber superado los créditos pendientes en la UPV).

\* **Nota informativa para aquellos estudiantes que quieran solicitar la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras**, exigible para la obtención de los grados de la Universitat Politècnica de València, tras una estancia en movilidad en el marco de programas de movilidad estudiantil: el estudiante podrá solicitar dicha acreditación ateniéndose en lo expuesto en los artículos 1 y 2 de la [NORMATIVA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA](#) (aprobado por Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2023).